Normas para el envío de comunicaciones

1. Requisitos de participación

Podrán presentar comunicaciones los profesionales sanitarios que desarrollen su actividad en centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la provincia de Huelva o en centros sanitarios privados de dicha provincia. El primer autor deberá cumplir este requisito.

2. Tipos de trabajos

Se admitirán dos tipos de comunicaciones:

1. Protocolos de investigación.
2. Estudios de investigación o ensayos clínicos, entendidos como investigaciones con resultados.

No existe restricción por área temática.

3. Idioma

Los resúmenes podrán presentarse en español o en inglés.

4. Requisitos éticos

Con respecto a la aprobación del Comité Ético de Investigación (CEI), los trabajos que presenten resultados de investigación deberán contar con la aprobación del CEI y facilitar el código o referencia correspondiente. Para los protocolos de investigación, será suficiente que se haya iniciado el trámite de evaluación ética en el momento del envío del resumen.

5. Condiciones de originalidad

Las comunicaciones no deben haber sido publicadas previamente en forma de artículo científico o capítulo de libro.

La presentación previa del trabajo en congresos, jornadas científicas o reuniones profesionales no constituye una restricción, siempre que no haya sido publicado formalmente.

6. Autoría

- Los autores deberán figurar con nombre completo, apellidos y filiación institucional.
- No se deberán escribir los nombres en mayúsculas completas.
- Se recomienda revisar cuidadosamente la filiación institucional para evitar duplicidades por errores ortográficos.
- El primer autor será el responsable de la comunicación con la organización.
- El primer autor deberá estar inscrito en el congreso.
- Cada primer autor podrá presentar un máximo de dos trabajos como primer firmante, pudiendo participar como coautor en otros trabajos.

El correo electrónico del primer autor será el utilizado para confirmar la recepción y comunicar la aceptación o rechazo del trabajo.

7. Envío de comunicaciones

Las comunicaciones deberán enviarse exclusivamente a través de la plataforma de envío de resúmenes: https://www.fabis.org/inscripcionjornadas/

8. Evaluación

Todos los trabajos serán evaluados por el Comité Científico, cuya decisión será inapelable.

En caso de que un mismo autor o grupo presente varias comunicaciones que aborden diferentes aspectos de un mismo estudio, el Comité Científico podrá solicitar la fusión de las comunicaciones.

9. Formato de presentación

Todos los trabajos deberán enviarse para su presentación en formato póster.

Tras la evaluación por parte del Comité Científico, aquellos trabajos seleccionados para optar a premio deberán ser presentados además en formato de comunicación oral durante las jornadas.

La selección para presentación oral será comunicada a los autores con al menos una semana de antelación a la celebración de las jornadas, con el fin de que puedan preparar su exposición.

10. Certificados y menciones

Todas las comunicaciones aceptadas y presentadas, independientemente de su formato, recibirán el certificado correspondiente.

11. Normas de redacción del resumen

Con el fin de mantener la unidad de estilo del libro de comunicaciones:

- El texto del resumen deberá redactarse en tipo oración.
- Los títulos de los apartados deberán utilizar tipo título.

No se realizará una revisión editorial posterior antes de su publicación, por lo que los autores son responsables de revisar cuidadosamente el texto antes de su envío.

No deberán aparecer datos personales de los autores ni filiación institucional dentro del cuerpo del resumen. En caso contrario, el resumen será rechazado automáticamente.

13. Extensión y estructura

Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 300 palabras.

Para estudios de investigación o ensayos clínicos:

1. Introducción / Objetivo
2. Material y métodos
3. Resultados
4. Conclusiones

Para estudios de tipo protocolo:

1. Introducción / Objetivo
2. Material y métodos
3. Conclusiones

Cada comunicación deberá ser completa y comprensible por sí misma. No se admitirán expresiones como “los resultados se presentarán posteriormente”.

En el caso de productos farmacéuticos, podrá indicarse el nombre comercial, siempre que se incluya también el principio activo y los excipientes.

El resumen no deberá incluir:

- referencias bibliográficas
- grado académico de los autores
- agradecimientos

14. Aceptación de normas

El envío de un resumen implica la aceptación íntegra de estas normas.